

CAPÍTULO III

DESAFÍOS Y BARRERAS EN LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO EN LAS PYMES DE MEDELLÍN – COLOMBIA

<https://doi.org/10.47212/tendencias2025vol.xxvii.4>

Jesús Daniel Rico Buitrago

Doctor en administración gerencial, Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, Docente/Observatorio Público/Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Medellín, Colombia, jesus.rico@tdea.edu.co, ORCID ID <https://orcid.org/0000-0002-8117-6782>.

Diego Fernando Galviz Cataño

Doctor en administración gerencial, Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, Docente/Observatorio Público/Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Medellín, Colombia diego.galvis@tdea.edu.co, ORCID ID <https://orcid.org/0000-0002-4790-6489>.

Sorely Amparo García Gutiérrez

Doctora(c) en Dirección y Administración de Empresas, Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, Docente/Observatorio Público/Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Medellín, Colombia, sorely.garcia@tdea.edu.co, ORCID ID <https://orcid.org/0000-0002-1573-8062>.

Danna María Álvarez Bermúdez

Contadora pública, Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, Observatorio Público/Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Medellín, Colombia danna.alvarez@correo.tdea.edu.co, <https://orcid.org/0009-0003-9584-1311>.

Resumen

El impuesto diferido es parte fundamental de los estados financieros de las organizaciones, generando un impacto significativo en la evaluación del desempeño financiero de estas. La presente investigación tuvo como objetivo estudiar los desafíos y barreras en la aplicación del impuesto diferido en las PYMES de Medellín – Colombia. Metodológicamente el presente capítulo es de enfoque cuantitativo; se aplica el instrumento a una muestra de 137 contadores públicos de 137 PYMES de la ciudad de Medellín, siendo no probabilística por conveniencia. En la ejecución de la investigación se usó la metodología de identificación de experiencias, mediante la teoría fundada, en la cual, partiendo de los datos suministrados se hacen generalidades teóricas. Los resultados del estudio indican que para las PYMES los principales obstáculos para la implementación del impuesto diferido son: su compleja aplicación, lo que desincentiva a efectuar su cumplimiento; el incremento de cargas con tramitología excesiva no permite su puesta en práctica; el desconocimiento normativo dificulta la ejecución lo que representa un desafío significativo para las empresas para otorgarle el valor que merece con el fin de obtener estrategias para una adopción adecuada.

Palabras clave: impuesto diferido, impuesto a las ganancias, información financiera, NIIF para PYMES, desempeño financiero.

CHALLENGES AND BARRIERS IN THE APPLICATION OF THE DEFERRED TAX IN SMEs IN MEDELLÍN – COLOMBIA

Abstract

Deferred tax is an essential part of the financial statements of organizations, having a significant impact on the assessment of their financial performance. The present research aimed to study the challenges and barriers in the application of deferred tax in SMEs of Medellín - Colombia. Methodologically, this chapter is quantitative in approach, the instrument is applied to a sample of 137 public accountants from 137 SMEs in the city of Medellín, not probabilistic for convenience. In the execution of the research, the methodology of identifying experiences was used, through grounded theory, in which, based on the data provided, theoretical generalities are made. The study results indicate that for SMEs the main obstacles to implementing deferred tax are its complex application, which discourages compliance; the increase in the number of workloads due to excessive complexity does not allow them to be implemented; Lack of regulatory awareness makes implementation difficult, which is a significant challenge for companies to give it the value it deserves in order to obtain strategies for proper adoption.

Keywords: deferred tax, income tax, financial reporting, IFRS for SMEs, financial performance.

Identificación del Proyecto de Investigación: Este capítulo es producto del proyecto de investigación titulado Implicaciones económicas del impuesto diferido en las PYMES de Medellín. Este proyecto fue financiado por el Tecnológico de Antioquia.

Introducción

El impuesto diferido es una parte crítica del sector contable y financiero, que tiene un impacto significativo en la presentación de los estados financieros y la evaluación del desempeño financiero de un ente. En el entorno actual, donde las empresas deben batallar con cambios periódicos en las tasas impositivas y estándares contables cada vez más complejos, es menester comprender que el impuesto diferido es importante para los contadores y profesionales financieros (Sánchez, 2018).

Dicho impuesto procede de las diferencias temporales entre el tratamiento contable y fiscal de ciertos ingresos, gastos, activos y pasivos, que se originan, por ejemplo, del hecho de que las normativas fiscales admiten una depreciación más rápida que las normas contables, del reconocimiento anticipado de ingresos o de la utilización de distintos métodos fiscales y contables para valorar los inventarios, de manera que, por tanto,

las empresas pueden observar diferencias entre la tributación del ejercicio y la que reflejan sus estados financieros (Cardona et al., 2014). Asimismo, el impuesto diferido tiene como función reconocer tales diferencias y reflejarlas adecuadamente en los estados financieros de la empresa, de modo que se muestre una realidad ajustada a la situación fiscal y financiera del ente, por lo que no supone una carga fiscal adicional, sino que establece un ajuste contable que persigue la conciliación de la información financiera con las obligaciones tributarias futuras previstas (Aguiar et al., 2019).

Entendiendo que las PYMES desempeñan un papel vital en la economía del país, y su estabilidad financiera es de interés tanto para los propietarios como para las entidades reguladoras (Rico et al., 2023), estas organizaciones en Medellín no son la excepción, ya que los entornos donde se desenvuelven son cada vez más complejos y competitivos, si se tiene una comprensión clara del impuesto diferido, será fundamental para garantizar la exactitud y la relevancia de la información financiera y contable para las empresas. Además de ofrecer una visión detallada del impuesto diferido que resultará útil para que los profesionales obtengan el conocimiento fundamental de la contabilidad y las finanzas empresariales (Paredes y Deás, 2019). Sobre la base de lo presente la investigación tuvo como objetivo estudiar los desafíos y barreras en la aplicación del impuesto diferido en las PYMES de Medellín – Colombia.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, esta investigación impactará a las pymes desde un aporte teórico-práctico donde se identifican los obstáculos que impiden una correcta aplicación del impuesto diferido lo que podrá influir en la redefinición de las estrategias empresariales con factores que mejoren la maximización de los beneficios a fin de fortalecer la capacidad de optimizar la carga fiscal, la planificación financiera y el cumplimiento normativo (Paredes y Deás, 2019).

Fundamentación teórica

A fin de contextualizar un poco acerca de los antecedentes del impuesto diferido, su inicio es en los Estados Unidos, donde su uso se generalizó a partir de 1967, tras varios años de discusión. El *Accounting Principios Board* (APB) utilizó dos modelos para describir el impuesto diferido en la contabilidad de las empresas. En relación con el reconocimiento contable del impuesto diferido, se debe pensar que, si los cambios en los activos y pasivos son reconocidos en el resultado, el impuesto diferido también se debe reconocer en el resultado. De igual manera, si el cambio se origina en un elemento que se reconoce en el otro resultado integral (ORI), el efecto del impuesto diferido también se debe reconocer en el ORI (Campoverde et al., 2023).

De igual modo los antecedentes del impuesto diferido Sánchez y Padilla (2021) se remontan al desarrollo de la contabilidad y la fiscalidad a lo largo del tiempo. A continuación, se describen algunos hitos importantes en

los antecedentes: a) desarrollo de la contabilidad; b) normativas relevantes para su determinación; c) avances para la fiscalidad en los países; d) adopción de las normativas internacionales; e) implementación e investigación académica y profesional. Estos hechos sentaron las bases para el reconocimiento, implementación y aplicación del impuesto diferido en la actualidad. Asimismo, en Colombia se abordaron los antecedentes del impuesto diferido como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1.

Antecedentes del impuesto diferido en Colombia

Antecedentes	Descripción
Desarrollo de la contabilidad colombiana	La contabilidad evoluciona a fin de reflejar la situación financiera en las empresas. Se dio paso a mostrar las diferencias entre lo fiscal y lo contable.
Aplicación normativa contable y fiscal	Empezaron a regir las normativas contables y fiscales emitidas los entes gubernamentales a fin de dar la aplicabilidad al tratamiento del impuesto diferido: Superintendencia de Sociedades, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) entre otras.
Adopción de Normas Internacionales	La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a través de la ley 1314 de 2009.
Alineación con Estándares Internacionales	Alineación de estándares internacionales para la regulación contable en Colombia.
Implementación normativa	Se ha realizado la difusión de la norma a través del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), así mismo se han hecho estudio de casos, debates e investigaciones académicas que dan cuenta de la importancia del impuesto diferido.

Fuente: elaboración propia (2024) a partir de Paredes y Deás (2019); Sierra (2008).

Conceptualización del Impuesto Diferido

El impuesto diferido es el monto del impuesto a la renta sobre las ganancias que la empresa debería pagar (pasivo) o recuperar (activo) en años futuros como diferencias temporarias entre la base impositiva fiscal y el valor en libros de ciertas actividades contables entre los activos y los pasivos. Estas diferencias temporarias pueden provocar que se reconozcan activos por impuestos diferidos en el estado de resultados u otras partidas del resultado integral debido a deducciones y serán reconocidas en el ORI (Sánchez y Padilla, 2021).

Asimismo, Piedrahita y García (2022) indican que uno de los términos contables que surge de las diferencias temporales entre el sistema contable y tributario sobre cómo tratan los ingresos, gastos y activos es el impuesto diferido. La depreciación acelerada deducible de impuestos, el reconocimiento anticipado de ingresos o el uso de otros métodos de valoración contable y fiscal para los inventarios son algunas de las muchas razones por las

que pueden ocurrir tales diferencias. En esencia, el impuesto diferido significa que, durante un período determinado, las obligaciones tributarias de una empresa pueden no coincidir con sus obligaciones contables.

Además de lo anterior, como resultado, la empresa crea activos o pasivos por impuestos diferidos para representar los impuestos futuros anticipados al pagar o recuperar los resultantes de estas diferencias temporales. Estos activos o pasivos por impuestos diferidos se revisan regularmente a fin de reflejar cambios en las tasas impositivas o cambios en las estimaciones de diferencias temporarias. El impuesto diferido es solo un ajuste entre los registros contables y las obligaciones tributarias futuras; no se suma a la carga tributaria actual de la empresa. Un reflejo exacto de estas variaciones ayudará a entender mejor la situación financiera de una empresa a partir de sus estados financieros (Sánchez y Becerra, 2018).

Según las normas internacionales de información financiera (NIIF), cuando las empresas utilizan el impuesto diferido, deben tener en cuenta las tasas impositivas anticipadas en relación con el momento en que cesen las diferencias temporarias. Asimismo, es crucial que la empresa realice una evaluación a intervalos regulares para determinar la probabilidad de que las diferencias temporales se reviertan y luego poder realizar los ajustes concernientes en sus cuentas de impuestos diferidos (Sierra, 2008).

Distinción del impuesto diferido entre activos y pasivos

Según Sánchez y Becerra (2018) los activos por impuestos diferidos son ahorros fiscales futuros en virtud de las diferencias temporarias deducibles, a diferencia de los pasivos por impuestos diferidos representan impuestos adicionales que se pagarán en el futuro por diferencias temporarias encontradas. Los activos se producen cuando los gastos se reconocen en registros contables antes que, en registros fiscales, lo que disminuirá en el futuro el impuesto a pagar. Entre tanto los pasivos nacen cuando los ingresos se reconocen en registros fiscales antes que, en registros contables, lo que daría a pagar en un futuro los impuestos adicionales. Estos procesos de reconocimiento se observan en las tablas 2, 3 y 4.

Tabla 2.

Reconocimiento del impuesto diferido activo

Cuenta	Débito	Crédito
Activo no corriente – impuesto diferido activo	XXXX	
Ingreso por impuesto diferido		XXXX

Fuente: elaboración propia (2024).

Tabla 3.

Reconocimiento del impuesto diferido pasivo

Cuenta	Débito	Crédito
Activo no corriente – impuesto diferido pasivo		XXXX
Gasto por impuesto diferido	XXXX	

Fuente: elaboración propia (2024).

Tabla 4.

Pasos para el reconocimiento del impuesto diferido

Pasos para el reconocimiento	Descripción
1. Identificar las diferencias temporales	Diferencia entre bases contables y fiscales, se toman en cuenta los activos y pasivos, se pueden determinar a través de métodos de depreciación, en el reconocimiento de los ingresos, provisión de cartera. Entre otros.
2. Calcular el impuesto diferido	A las diferencias encontradas en el paso 1, se le aplican las tasas impositivas vigentes, también se debe estimar las reversiones a futuro.
3. Registrar el impuesto en el Estado de la Situación Financiera	Si la diferencia temporal encontrada da como resultado una obligación fiscal a futuro, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido. Pero si la diferencia temporal resultante es un ahorro fiscal a futuro, será reconocido como un activo por impuesto diferido. El resultado obtenido sea activo o pasivo diferido, se deberá registrar en
4. Registrar los cambios en el impuesto diferido	Si hay cambios en las tasas impositivas, si se ajustan estimaciones en las diferencias temporales entre activos y pasivos. Todo deberá registrarse en el periodo de la ocurrencia del hecho contable, así mismo deberán quedar reflejados en el Estado de Resultados dependiendo de su naturaleza de ingreso o gasto por el impuesto diferido.
5. Divulgar los Estados Financieros	La divulgación de las diferencias encontradas, tasas impositivas y las reversiones a futuro, deberán quedar explícitamente en las notas a los Estados financieros de la empresa.

Fuente: elaboración propia (2024).

Es de suma importancia tener en cuenta que para la presentación de los estados financieros es necesario emplear la normativa vigente y aplicable a la jurisdicción en que se vayan a presentar, por ejemplo, en las NIIF o los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), las empresas deberán regirse por esas regulaciones procedentes en cada país (Silva et al., 2021).

Ventajas y Desventajas del impuesto diferido

Las ventajas que tiene el impuesto diferido en Colombia es que se ha utilizado según lo expuesto por Salazar (2011) para mejorar la eficiencia contable y financiera de las empresas, además se ha convertido en una ventaja para crear valor en el largo plazo. Seguidamente se describen algunas de ellas: Flexibilidad fiscal: a través del impuesto diferido las compañías pueden posponer el pago de los tributos en periodos fiscales futuros, generando liquidez financiera a la entidad; Se muestra la realidad financiera: cuando se reconocen las diferencias temporarias entre lo contable y lo fiscal, se puede apreciar la situación real financiera de la empresa, los cuales se verán reflejados en los estados financieros.

En la misma línea, Rincón et al. (2018) describen las siguientes ventajas del impuesto diferido: Fomento a la inversión y el crecimiento empresarial: cuando a la empresa se le permite diferir el pago de los tributos, estos pueden ser reinvertidos para el crecimiento financiero de la compañía; Reducir el riesgo en la manipulación de la información financiera: al reconocer las diferencias temporarias entre lo contable y lo fiscal del impuesto diferido, es más complejo manipular los resultados fiscales ya que estos son reconocidos en el momento en que se van conciliando.

Asimismo, para Silva et al. (2021) el impuesto diferido tiene estas ventajas: Gestión del riesgo: al diferir el impuesto las compañías pueden dar un mejor alcance a su flujo de caja previendo una incertidumbre o una volatilidad económica; Aumento del valor a los accionistas del ente: si hay una eficiencia en la rentabilidad financiera, el impuesto diferido aumentará el valor para los accionistas a través del valor de los dividendos, y el valor de negociación de las acciones de las empresas que cotizan en bolsa; Crecimiento económico y competitividad: al tener más recursos generados por el impuesto diferido, la empresa podrá tener más expansión económica y ser más reconocida en el mercado.

No obstante, aunque el impuesto diferido ha sido utilizado como un instrumento para mostrar la realidad de la situación contable y fiscal de las empresas, este suceso también puede revelar impactos negativos sino hay un manejo adecuado de la realidad financiera de la entidad, se describen a continuación algunos de ellos: Complejidad: si las empresas tienen negociaciones internacionales el cálculo del impuesto diferido es muy complejo por las diferencias temporarias; El cambio permanente en la legislación fiscal colombiana: dificulta la elaboración de una planeación fiscal en los estados financieros aplicable al largo plazo (Salazar, 2013).

Otras de las desventajas del impuesto diferido son: La liquidez se impacta: cuando no hay una proyección fiscal o una reserva para el pago de los tributos que fueron reservados para pagar en el futuro; Revelación y transparencia de la información: las empresas revelaran la información en sus estados financieros detallando el

impuesto diferido, lo que revelará su verdadera situación fiscal; Distorsión en las evaluaciones: según la contabilización y la presentación de los estados financieros sin cálculos proyectados del impuesto diferido se puede generar una distorsión de la información financiera de la empresa (Aguiar et al., 2019).

En definitiva, el impuesto diferido requiere de una información veraz y comprobable en su realidad financiera, si se utilizan bien las ventajas se puede obtener una buena planificación fiscal y el uso adecuado de los recursos de la empresa. En cuanto a las desventajas serán desafíos en el cumplimiento de las normativas contables y tributarias en el país (Ospina y Escobar, 2020).

Metodología

El presente capítulo es de enfoque cuantitativo, en tal sentido, Chirinos et al. (2020), indica que este tipo de investigación se ocupa de describir hechos a partir de un criterio teórico definido previamente. Es por ello que, los investigadores se relacionaron con los entrevistados a través de un instrumento de recolección de datos nombrado entrevista tipo semiestructurada que es considerada como un espacio de diálogo con preguntas orientadoras en el cual emergen contestaciones que intentan dar respuesta a la problematización planteada para este proceso investigativo (Zapata-Tobón, 2023), esto con el fin de conocer su percepción sobre los desafíos y barreras en la aplicación del impuesto diferido (Espinoza, 2020). Se aplica el instrumento a una muestra de 137 contadores públicos de 137 PYMES de la ciudad de Medellín, siendo no probabilística por conveniencia.

Se usa la metodología de identificación de experiencias, mediante la teoría fundada, en la cual, partiendo de los datos suministrados se hacen generalidades teóricas. La identificación de experiencias es una invitación didáctica para replantear, reflexionar y proponer diferentes prácticas sociales, en este caso organizacionales para su mejoramiento (Mera, 2019).

La fundamentación teórica propició la identificación de tres dimensiones de análisis; i) Conocimiento de las PYMES sobre el impuesto diferido; ii) Limitaciones en la aplicación del impuesto diferido; iii) Beneficios percibidos al implementar el impuesto diferido. Con base a estas dimensiones fueron definidas las diferentes preguntas de la entrevista semiestructurada, como se aprecia en la tabla 5.

Tabla 5.

Dimensiones de análisis y preguntas de la Entrevista

Dimensión de análisis	Preguntas
Conocimiento sobre el impuesto diferido	¿Considera que las pymes en Medellín comprenden adecuadamente el concepto de impuesto diferido? ¿Considera que el marco normativo colombiano es claro respecto al tratamiento del impuesto diferido?
Limitaciones en la aplicación del impuesto diferido	¿Cuáles cree que son los principales obstáculos para la implementación del impuesto diferido en las pymes? ¿Las pymes con las que trabaja tienen políticas contables claras para el tratamiento del impuesto diferido?
Beneficios percibidos al implementar el impuesto diferido en PYMES	¿Qué beneficios percibe al aplicar el impuesto diferido en las pymes? ¿Qué impacto tiene la falta de conocimiento sobre el impuesto diferido en la toma de decisiones financieras en las pymes?

Fuente: elaboración propia (2024).

Resultados

En este apartado se proporcionan los hallazgos obtenidos una vez aplicadas las entrevistas para dar cumplimiento al objetivo principal del presente capítulo, el cual es estudiar los desafíos y barreras en la aplicación del impuesto diferido en las PYMES de Medellín – Colombia; los resultados se tipificaron en tres categorías: conocimiento de las PYMES sobre el impuesto diferido; limitaciones en la aplicación del impuesto diferido en las PYMES; beneficios percibidos al implementar el impuesto diferido en PYMES. Las dimensiones planteadas se eligieron porque permiten analizar el problema desde una perspectiva integral con variables claves que responden a las verdaderas necesidades presentes en el entorno empresarial comprendiendo el impacto de la aplicación del impuesto diferido para la eficiencia en la gestión financiera y fiscal.

Conocimiento de las PYMES sobre el impuesto diferido

Los resultados muestran una comprensión limitada, como se observa en el gráfico 1, el 77.20% de las PYMES presentan un bajo o nulo reconocimiento de su aplicación manifestando dificultades significativas en su comprensión debido a las complejidades técnicas por lo que es visto solo con fines normativos sin un análisis profundo. Tan solo el 22.80% de las empresas afirman comprender el tema en su contenido y aplicación de una forma moderada.

Gráfico 1.

Comprensión del concepto de impuesto diferido en las PYMES de Medellín



Fuente: elaboración propia (2024).

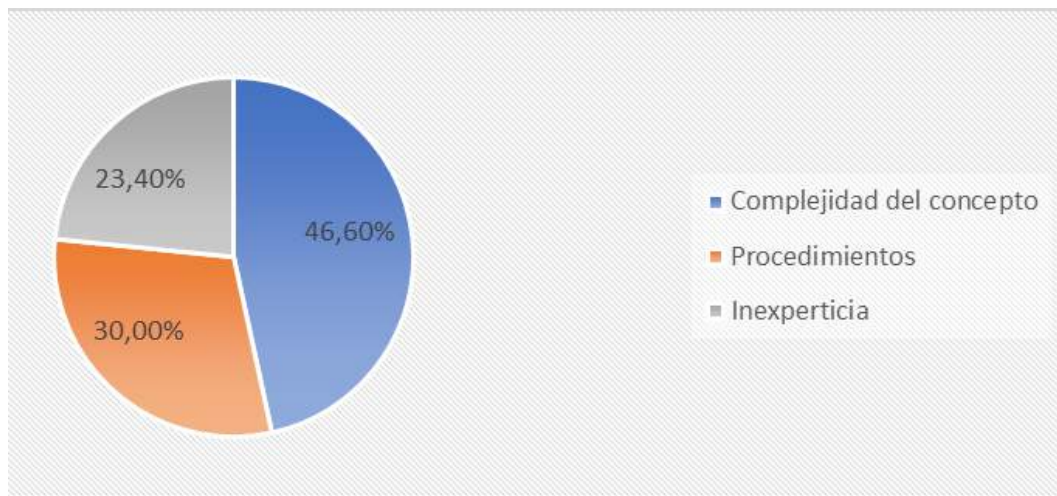
Debido a la falta de políticas contables claras para el tratamiento del impuesto diferido en las PYMES de Medellín el cálculo de este impuesto no se desarrolla con plenitud puesto que su medición y análisis no es concebido relevante por lo que no son conscientes de los efectos dejando de lado el impacto significativo que podría tener en la toma de decisiones dado que el desconocimiento puede llevar a errores y desconfianza en la interpretación de la información financiera subestimando sus repercusiones y afectaciones en los resultado y en planificaciones futuras.

Limitaciones en la aplicación del impuesto diferido en las PYMES

A partir de los resultados obtenidos en el gráfico 2 se ilustra que para las PYMES los principales obstáculos para la implementación del impuesto diferido son con un 46.60% su compleja aplicación lo que desincentiva a efectuar su cumplimiento, seguidamente con un 30.00% el incremento de cargas con tramitología excesiva no permite su puesta en práctica y asimismo con un 23.40% el desconocimiento normativo dificulta la ejecución lo que representa un desafío significativo para las empresas para otorgarle el valor que merece con el fin de obtener estrategias para una adopción adecuada.

Gráfico 2.

Obstáculos para la implementación del impuesto diferido



Fuente: elaboración propia (2024).

Las respuestas recogidas indican que la percepción que se tiene sobre la claridad del marco normativo colombiano respecto al tratamiento del impuesto diferido es que es complejo al existir múltiples regulaciones sobre el tema lo que hace que, aunque haya una base normativa con lineamientos claros y estas se complementan con las NIIF la falta de formación adecuada para adquirir los conocimientos técnicos no permita la correcta aplicación del impuesto diferido.

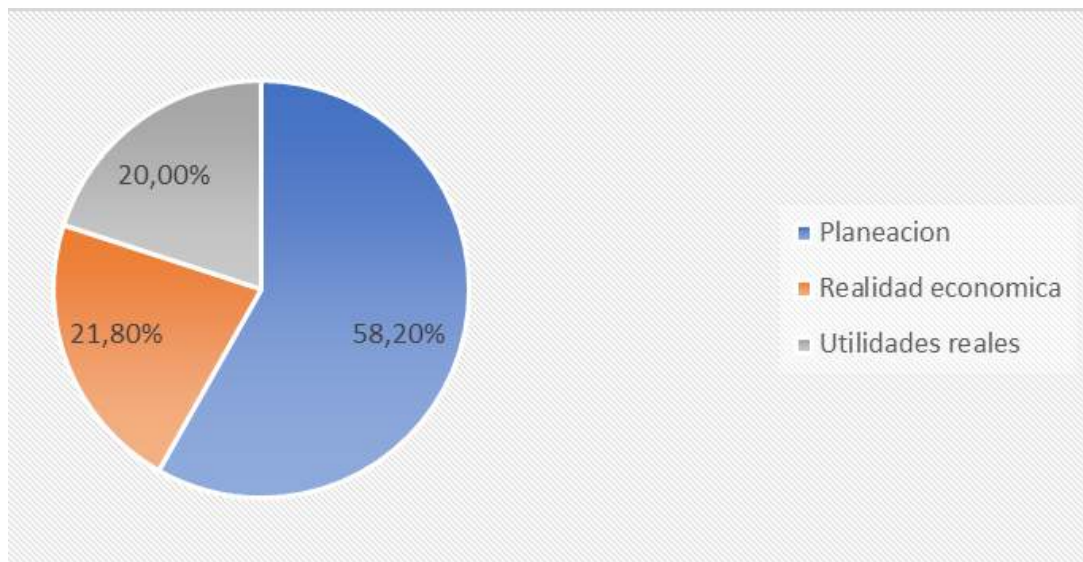
Según los resultados se pudo extraer que la información financiera que las empresas deben reportar tiene regulaciones muy permisivas que hacen que no implementen algunas normas y no se enfrenten a sanciones significativas por lo que esta flexibilidad regulatoria disminuye la probabilidad de que se adopten prácticas más rigurosas lo que dificulta la comprensión del valor que puede aportar a la organización dichos procedimientos.

Beneficios percibidos al implementar el impuesto diferido en PYMES

Finalmente, en el gráfico 3 se puede apreciar que entre los beneficios que otorga la aplicación del impuesto diferido en las PYMES de Medellín destacan con un 58.20% su potencial para mejorar la planificación fiscal anticipando y gestión en las obligaciones tributarias, en segundo lugar, con un 21.80% la presentación precisa de la información financiera y situación económica de la empresa contribuyendo a un tratamiento financiero sólido y por último con un 20.00% su influencia para distribuir las utilidades de manera que no haya lugar a afectaciones posteriores.

Gráfico 3.

Beneficios de aplicar el impuesto diferido en las PYMES



Fuente: elaboración propia (2024).

Se puede destacar que la correcta aplicación del impuesto diferido en las PYMES puede generar beneficios claves que fortalecen la gestión financiera dada la mejora en las estimaciones las cuales permiten tener un enfoque más detallado sobre el uso y rendimiento de los recursos facilitando una visión clara de la eficiencia operativa lo que contribuye a una toma de decisiones estratégicas informadas y por consiguiente acertadas porque las cifras están ajustadas a la realidad fiscal. Asimismo, también permite evaluar el impacto de las normativas fiscales y su influencia en la rentabilidad promoviendo la transparencia.

Discusión

Con la investigación se pudo evidenciar varios desafíos y barreras presentes en las PYMES a la hora de aplicar el impuesto diferido, las empresas no reconocen las implicaciones de este ajuste por lo que enfrentan resistencia en su manejo lo cual se debe principalmente a la percepción que tienen sobre la complejidad del concepto como lo señalan el 46.60% de los encuestados, asimismo, el 30.00% manifiestan limitaciones en cuanto a la capacidad que tienen para gestionarlo adecuadamente con el fin de dar cumplimiento normativo que brinde transparencia y eficacia con su tratamiento mientras que el 23.40% destacan que carecen de los conocimientos normativos adecuados para realizar un análisis detallado de la situación.

Los resultados demuestran que la aplicación del impuesto diferido en las PYMES representa un gran desafío haciendo que su inserción a fin de tener una representación fiel de las operaciones de las empresas

presente dificultades y no se visualice los efectos en la estructura financiera lo que conlleva a errores que se verían reflejados en las utilidades reales dado que por la falta de planificación financiera a largo plazo no se obtiene precisión en las estimaciones desaprovechando los beneficios que otorga este enfoque estratégico y limitando las ventajas que deja la anticipación de las obligaciones para llevarles un control y tomar decisiones basadas en información precisa.

Adicionalmente, estos hallazgos se alinean con las afirmaciones de Sánchez y Padilla (2021) y Silva et al. (2021) quienes sostienen que los antecedentes normativos a nivel nacional e internacional son un avance para sentar las bases para que en las PYMES se reconozca, implemente y aplique el impuesto diferido luego de cambios culturales y actualización en conocimientos técnicos para que mejore la resistencia que persiste en la actualidad respecto al manejo que estas ejercen sobre el tema en cuestión.

Igualmente se coincide con lo que sostienen Sánchez y Becerra (2018); Salazar (2011); Salazar (2013) donde mencionan que hacer un seguimiento de las variaciones ayuda a entender mejor la situación financiera de la empresa brindando ventajas para mejorar la eficiencia, crear valor a largo plazo, mostrar la realidad financiera y que sirva como instrumento el cual permita considerar los impactos para las PYMES.

Conclusiones

A lo largo de la investigación se pudo demostrar que la aplicación del impuesto diferido en las PYMES de Medellín – Colombia, presenta tanto oportunidades como desafíos entre los que se identificaron esta la capacidad de influir en elementos que mejoran la estabilidad financiera de la empresa sin embargo la adopción se ve limitada por la falta de conocimientos y el entendimiento adecuado del concepto.

En resumidas cuentas, las PYMES no tienen una adopción eficaz de la normativa para cumplir todos los requerimientos lo que pone en riesgo la presentación precisa de la información financiera y la eficiencia de la gestión fiscal lo que conlleva a que estas empresas no aprovechen todas las ventajas para optimizar sus obligaciones tributarias y maximizar los beneficios que ofrece su implementación dadas las barreras de carácter técnico y cultural existentes que hacen resistencia al cambio.

Referencias

- Aguiar Cruz, S. A., Frade Tiboche, O. A., y Torres Balcázar, P. A. (2019). *Elementos y cambios en el registro del impuesto diferido con las últimas reformas tributarias en Colombia* (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios). Recuperado de: <https://hdl.handle.net/10656/12617>
- Campoverde Vidal, M. E., Torres Negrete, A. D. L. M., y López Gonzales, C. P. (2023). Incidencia de la aplicación de impuestos diferidos en la presión tributaria del laboratorio clínico GMLAB. *Revista*

- Universidad y Sociedad*, 15(2), 747-759. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202023000200747&script=sci_arttext&tlng=pt
- Cardona, R. A., Gil, M., y Ochoa, J. W. (2014). Impuesto Diferido bajo NIIF: Impacto en empresas intensivas en propiedades, planta y equipos. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2567941>
- Chirinos, Y., Rojas, D. y Barbera, N. (2020). Influencia del liderazgo resonante en el desempeño laboral para crear organizaciones saludables. En: Y. Chirinos., A. García., R. Godínez, N. Barbera y D. Rojas, (Eds.), *Tendencias en la Investigación Universitaria. Una visión desde Latinoamérica.*, Vol X, 132–148. Fondo Editorial Servando Garcés. DOI: <https://doi.org/10.47212/Tendencias2020.10>
- Espinoza Freire, E. E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *Conrado*, 16(75), 103-110. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n75/1990-8644-rc-16-75-103.pdf>
- Mera, K. (2019). La sistematización de experiencias como método de investigación para la producción del conocimiento. *Rehuso*, 4(1), 99-108. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1886>
- Ospina Cárdenas, M. A., y Escobar, M. E. (2020). El impacto del Impuesto Diferido en los resultados de las compañías y las competencias del Contador en la determinación. Recuperado de: <https://observatorioapp.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/21/2020/06/Revisoria-Fiscal.-Alejandro-Ospina.pdf>
- Paredes, C. A., y Deás Albuerne, J. I. (2019). Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad no 12 «Impuesto diferido». *Cofin Habana*, 13(1).
- Piedrahita Quintero, S., y García Aguirre, S. (2022). Aspectos principales del impuesto diferido a partir de las diferencias temporarias y su impacto en los resultados de las compañías. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/10495/33308>
- Rico, J., Galviz, D., Hernández, D., y Marulanda, D. (2023). Valor neto realizable en la información financiera de las PYMES. En Chirinos, Y., Ramírez, A., Godínez, R. Barbera, N. y Rojas, D. (2023). (Eds.). *Tendencias en la Investigación Universitaria, Una Visión desde Latinoamérica*. Vol. XXI. Fondo Editorial Universitario Servando. DOI: <https://doi.org/10.47212/tendencias2023vol.xxi.14>
- Rincón-Soto, C. A., Quiñones-García, M. C., y Narváez-Grisales, J. A. (2018). Impuesto diferido de la medición posterior al reconocimiento de las propiedades, planta y equipo. *Entramado*, 14(1), 128-144.
- Salazar-Baquero, É. E. (2011a). Análisis de las implicaciones no financieras de la aplicación de la NIIF para PYME en las medianas entidades en Colombia. *Cuadernos de contabilidad*, 12(30), 211-241.
- Salazar-Baquero, É. E. (2013b). Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. *Cuadernos de contabilidad*, 14(35), 395-414.
- Sánchez Arias, M. A., y Padilla Gallo, A. B. (2021). Impacto de la NIIF 16 en el impuesto diferido y la conciliación fiscal. Recuperado de: <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/11178>
- Sánchez Rodríguez, D., y Becerra Muñoz, C. A. (2018). Impacto tributario y financiero de la aplicación del impuesto diferido como resultado de la convergencia a NIIF: Estudio de caso. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11396/4749>

- Sánchez, JA. (2018). Elementos conceptuales, técnicos y estratégicos para la planeación y toma de decisiones en materia de impuesto diferido. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12010/8257>
- Sierra González, E. M. (2008). Análisis de la relación entre contabilidad y fiscalidad en Colombia. *Innovar*, 18 (31), 117-134.
- Silva, J. C., Souto, N., & Pereira, J. (2021). Simple Valuation of Compounded Deferred Tax Assets Using a Binomial Algorithm. In *Using Strategy Analytics to Measure Corporate Performance and Business Value Creation* (pp. 176-197). IGI Global.
- Zapata-Tobón, E., Ramírez-Ortiz, M., Jones-Castilla, N. y Quintero-Arrubla, S. (2023). Percepciones de maestros sobre la investigación escolar y su relación con las experiencias educativas en un colegio de Medellín. *Revista Temario Científico*, 3. <https://doi.org/10.47212/rteAlinin.1.123.4>